



**UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**

**Dictamen**

**CONCEPTO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO,  
CONFIGURACIÓN A EQUIPOS ACCESS POINT ARUBA, EN LAS UNIDADES ACADÉMICAS  
CHETUMAL, PLAYA DEL CARMEN Y CANCÚN**

CON BASE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 35, FRACCIÓN I, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, CON RESPECTO AL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, CONFIGURACIÓN A EQUIPOS ACCESS POINT ARUBA, EN LAS UNIDADES ACADÉMICAS CHETUMAL, PLAYA DEL CARMEN Y CANCÚN.

**ANTECEDENTES:**

CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON EL SERVICIO DE INTERNET OPTIMO A ESTUDIANTES, DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS EN SUS LABORES DIARIAS Y FORTALECER LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS, SE NECESITA LA REALIZACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, CONFIGURACIÓN A EQUIPOS ACCESS POINT ARUBA, EN LAS UNIDADES ACADÉMICAS CHETUMAL, PLAYA DEL CARMEN Y CANCÚN, POR TAL, SE SOLICITARON TRES COTIZACIONES, EN EL CUAL SE ADJUDICA DE MANERA DIRECTA AL PROVEEDOR QUE PRESENTÓ LA MEJOR PROPUESTA, TANTO TÉCNICA COMO ECONÓMICA.

**ANÁLISIS DE PROPUESTAS.**

SE RECIBIERON TRES PROPUESTAS PARA EL SERVICIO ANTES DESCRITO, LAS CUALES SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

- **LA PERSONA MORAL: CORPOCYN, S.A. DE C.V.,** CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y LOS MATERIALES REQUERIDOS PARA LLEVAR ACABO EL SERVICIO. SU PROPUESTA ECONÓMICA ES POR UN MONTO DE **\$286,100.00 (SON: DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CIEN PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA.**
- **LA PERSONA MORAL: 3XPERTIUS, S.A. DE C.V.,** CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y LOS MATERIALES REQUERIDOS PARA LLEVAR ACABO EL SERVICIO. SU PROPUESTA ECONÓMICA ES POR UN MONTO DE **\$311,000.00 (SON: TRESCIENTOS ONCE MIL PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA.**
- **LA PERSONA FÍSICA: LUIS FILBERTO UC FRANCO,** CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y LOS MATERIALES REQUERIDOS PARA LLEVAR ACABO EL SERVICIO. SU PROPUESTA ECONÓMICA ES POR UN MONTO DE **\$312,510.54 (SON: TRESCIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS 54/100 M.N.) MÁS IVA.**

TODAS LAS PROPUESTAS ANTERIORES CUMPLEN TÉCNICAMENTE Y LOS PRECIOS SON CONVENIENTES PARA LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO, POR LO TANTO, LAS TRES SON FACTIBLES DE SER CONTRATADAS. EN ESTE SENTIDO, **LA PERSONA MORAL CORPOCYN, S.A. DE C.V.,** OFRECE LOS PRECIOS MÁS BAJOS Y CONVENIENTES PARA LA UNIVERSIDAD, YA QUE SU COSTO ES UN 8.7% MÁS BAJO CON RESPECTO AL SEGUNDO LUGAR QUE ES LA PERSONA MORAL 3XPERTIUS, S.A. DE C.V., ASÍ COMO SE CUENTA CON LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA PODER CONTRATAR EL SERVICIO.

POR LO QUE SE ADJUDICA DE MANERA DIRECTA EL **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, CONFIGURACIÓN A EQUIPOS ACCESS POINT ARUBA, EN LAS UNIDADES ACADÉMICAS CHETUMAL, PLAYA DEL CARMEN Y CANCÚN, A LA PERSONA FÍSICA CORPOCYN, S.A. DE C.V.,** POR LA CANTIDAD DE **\$286,100.00 (SON: DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CIEN PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA.**

EN VIRTUD DE QUE RESULTARON ACEPTADAS, Y SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 35, FRACCIÓN I, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, AL PROVEEDOR QUE PRESENTÓ EL PRECIO MAS BAJO.

NO SE LE ADJUDICARON A LOS PROVEEDORES **3XPRTIUS, S.A. DE C.V., Y LUIS FILBERTO UC FRANCO,** LO OFERTADO, POR QUE SUS PROPUESTAS ECONÓMICAS REBASAN EN UN **8.7% Y 9.2%** RESPECTIVAMENTE CON LA OFERTA MAS BAJA POR LO QUE NO SON ACEPTADAS.

PARA LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE, EL PROVEEDOR GANADOR SE DEBERÁ PRESENTAR EL DÍA **22 DE MAYO** DEL PRESENTE AÑO, EN LAS OFICINAS DE RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO UBICADA EN LA AV. BOULEVAR BAHIA S/N, ESQ. IGNACIO COMONFORT, EN COL. DEL BOSQUE EN CHETUMAL QUINTANA ROO, CON LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN: PRESENTARÁ COPIA FOTOSTÁTICA Y COPIA CERTIFICADA U ORIGINALES PARA SU COTEJO DE: CURP, COMPROBANTE DE DOMICILIO, RFC, E IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA, AL MOMENTO DE LA FIRMA DEL CONTRATO.

UNA VEZ REALIZADA LA RESEÑA DE LO ANTES EXPUESTO Y HECHO LOS ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES Y LAS OBSERVACIONES PERTINENTES PARA SER TOMADAS EN CUENTA EN EL PRESENTE DICTÁMEN CORRESPONDIENTE, A FIN DE OBTENER LAS MEJORES CONDICIONES PARA LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO, SE FIRMA EL PRESENTE EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, EL DÍA 17 DEL MES DE MAYO DEL 2019.

ELABORÓ

AUTORIZÓ

  
**LIC. VICENTE ALEJANDRO SOSA FIGUEROA**

JEFE DEL DEPTO. DE RECURSOS MATERIALES Y  
SERVICIOS GENERALES

  
**MTRO. JORGE MANRÍQUEZ CENTENO**

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
Y FINANZAS

RESPONSABLE DEL ÁREA SOLICITANTE

  
**ING. BRAULIO AZAAF PAZ GARCIA**

DIRECTOR GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA  
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN